



INSTITUTO
DE GARANTÍA
DE DEPÓSITOS

NOTA ACLARATORIA N.º 048-2022

RESOLUCIONES EJECUTORIADAS

La suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

Para el período del del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, la siguiente información oficiosa es inexistente en el Instituto de Garantía de Depósitos: de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información, en el artículo 10 numeral 24, el IGD no cuenta con resoluciones ejecutoriadas, ya que no somos un organismo de control del Estado, por lo cual no es posible su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto.

14 de octubre de 2022



Licda. Laura Daniela Umaña de Bonilla
Oficial de Información y Respuesta Ad-Honorem